

# La problemática de la construcción del murallón de la ribera en Córdoba. El proyecto de Ignacio de Tomás (1791)

María Dolores Rincón Millán  
Amparo Graciani García

En abril de 1791, el arquitecto Ignacio de Tomás (h. 1744–1812) realizó un informe para la reconstrucción del murallón de la ribera de Córdoba. Este Académico de Mérito de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, nombrado en 1774, era miembro de una importante saga de maestros de casas, originaria de Cervera.<sup>1</sup>

Su trayectoria itinerante por distintas poblaciones de España le llevó a asentarse en Córdoba en 1790, donde realizó obras religiosas y civiles, ámbito este último en el que contaba con una importante experiencia previa. Allí en Córdoba afrontó uno de los problemas constructivos más importantes de la ciudad; la reconstrucción del murallón de la ribera que era el muro de contención del Guadalquivir en el tramo comprendido entre el Puente Romano y los molinos harineros de Martos, obras de extrema necesidad por la situación de ruina del propio muro y de las edificaciones contiguas, que incluso inutilizaban el Puente Romano (figura 1).

En el momento de su llegada a Córdoba, el ayuntamiento de la ciudad estaba planteando una vez más la necesidad de frenar las frecuentes avenidas del Guadalquivir en la ciudad y en el Campo de la Verdad,<sup>2</sup> que quedaba en la margen izquierda del río, donde este generaba el meandro, lugar también conocido como Sitio de San Julián, por el Convento de igual nombre; de una parte, que el murallón y las viviendas adosadas a él se encontraban en estado de ruina, y de otra, las inundaciones continuadas del Campo de la Verdad, que hacían presagiar un

cambio en el curso del río y que, con ello, el puente quedara inutilizado, es decir, en seco.

En realidad, la responsabilidad de abordar estas intervenciones dependía del Consejo de Castilla, a la sazón a cargo de las obras públicas del Reino. En 1770, el Consejo encargó el proyecto y también la dirección de la obra en vez de sacarla a subasta, argumentando que:

no son estas obras de la clase que fuera aceptable ponerlas a pública subastación máxime en aquel país que no hay facultativo ejercitado en más obras que la arquitectura civil, en retablos de madera, albañiles, carpinteros, y ninguna al propósito de lo que es menester en las obras presentes para conseguir se empleen los caudales con el mejor acierto, y para llegar a esto hallo por más conveniente que todas las referidas obras se ejecuten por administración a jornal (Sainz y Gutiérrez 1984, 109).

El último intento por parte del Consejo de Castilla por resolver estos problemas, había tenido lugar entre 1770 y 1788, cuyas actuaciones quedaron interrumpidas a la muerte de Carlos III. De hecho, en 1770, a raíz de la notificación por parte de la ciudad del mal estado de la muralla y del puente, el Consejo encomendó a Pedro Folch la realización de un proyecto «planos y condiciones de toda la obra» (Sainz y Gutiérrez 1984, 105–106) que habría de ser revisado por el Ingeniero Comisario de Guerra Marcos de Vierna, y según el cual en 1776 comenzaron las obras bajo la dirección de los maestros Bernardo Otero y Cristóbal de Vega.

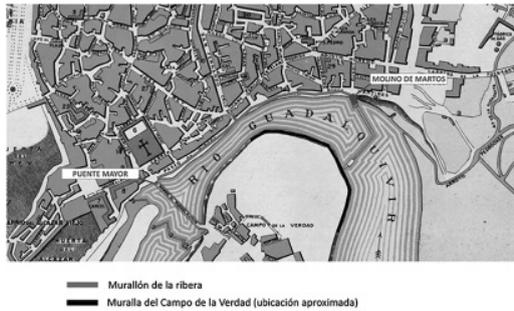


Figura 1  
Murallón de la ribera y Muralla del Campo de la Verdad (fot. M.D. Rincón).

En esta ocasión, el murallón no llegó a ser reconstruido, a pesar de que en 1773 se había emitido una Real Provisión<sup>3</sup>, ordenando su edificación y que su coste (1.080.300 reales) corriera a cargo de la ciudad, a diferencia de las otras actuaciones, que habrían de ser prorrateadas entre todos los pueblos de las provincias afectadas<sup>4</sup>. Esto se debió a que la construcción del murallón se dejó para el final y cuando debieron comenzar no había ya fondos. De hecho, las obras se iniciaron por la muralla del Sitio de San Julián, continuando en marzo de 1778, cuando Otero le dio por concluida<sup>5</sup>, por la reparación del puente<sup>6</sup>. Las obras del murallón no llegaron a iniciarse, primero porque en 1784, la muralla de San Julián y el puente, hubieron de ser de nuevo intervenidos a consecuencia de los efectos de la riada de finales de diciembre de 1783 y comienzos de enero de 1784<sup>7</sup>. La parálisis de la administración consiguiente a la muerte en 1788 de Carlos III y la falta de fondos municipales, de propios y arbitrios, para acometer el proyecto, no permitieron acometer la construcción (figura 2).

En 1790, el Consejo Real retomó la idea de construir el murallón, a raíz de las continuas peticiones del municipio, ante el mal estado en que se encontraba a consecuencia de las riadas y el riesgo en:

los edificios situados a su margen (una Iglesia Parroquial y el Hospital de mugeres reclusas), expuestos á padecer la más lamentable ruina y aun el Puente Mayor en contingencia de inhabilitarse y dejar cerrado el paso de la Carrera a los puertos.<sup>8</sup>

Para la reconstrucción del murallón se presentaron dos proyectos referidos como informes, uno de To-



Figura 2  
Vista general de Córdoba sin el Murallón de la Ribera. Tarjeta postal s.f.

más, fechado el 20 de octubre de 1791,<sup>9</sup> y otro, que no se conserva, de Vicente López Cardeza, ambos conocedores de la problemática del murallón por su intervención en las obras de reparación del molino harinero y batán de Martos, donde se iniciaba el muro de defensa (figura 3).

Para entender por qué se presentaron dos informes y cómo fue el de Tomás el que finalmente prevaleció, es preciso analizar el proceso de encargo administrativo. Cuando en julio de 1790, el Consejo comunicó al Corregidor de la Ciudad que «dispusiese que por persona inteligente en la clase de obras que se proponía, se reconociesen y tasasen estas, lebandando Plano, trazas y condiciones del modo de executarse...»,

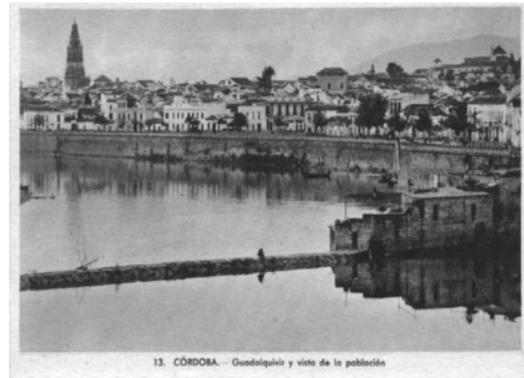


Figura 3  
Murallón y Molino de Martos. Tarjeta postal s.f.

el proyecto debió ser encomendado a López Cardeza. Aun así, Tomás, recién llegado a la ciudad, aportó otro informe, argumentando que el proyecto de Cardeza no consideraba que «por algunas partes penetraba este Río hasta el numero de catorce varas á esta Ciudad, por vajo de los cimientos de sus contiguas casas».<sup>10</sup>

Disponiendo de ambos informes, el Corregidor trasladó al Consejo de Castilla la decisión de qué proyecto aplicar, determinando este, por Real Orden de 24 de septiembre de 1790, que se recurriera al de Tomás,<sup>11</sup> aunque el encargo del Consejo se retrasó ocho meses más, por lo que hasta mayo de 1791 éste no recibió la orden de realizar los «planos de las obras que necesita la ribera del rio Guadalquivir por parte de esta población y su muralla arruinada».<sup>12</sup> Cabe pensar que en el intervalo transcurrido entre julio y septiembre de 1790, López Cardeza debió avanzar el trabajo inicialmente encomendado por el Municipio; así se justificaría que, a pesar de que el encargo definitivo recayó en Tomás, el Maestro de Obras presentara su informe. El documento aportado por López Cardeza fue insistentemente calificado como voluntario a pesar de que él argumentaba que ya había habido un encargo previo por parte del Municipio. Así se entiende, que en 1802, en situación de extrema pobreza, López Cardeza solicitara se le abonara este informe insistiendo que había sido un encargo de la ciudad. Finalmente, la Junta del Murallón, entidad entonces responsable de las obras, resolvió atender su solicitud abonándole 700 reales.<sup>13</sup>

El estudio de este proceso administrativo no solo permite entender por qué se presentaron estos dos proyectos y los procedimientos de gestión de la época y las competencias al respecto, sino que pone en evidencia un cambio de actitud por parte de Ignacio de Tomás, quien, probablemente ante la envergadura de la obra y la importancia que apreció que esta tendría en la ciudad, hizo valer sus atribuciones como académico, como nunca hasta la fecha, para asumir una obra de envergadura tal que pudiera ser su gran empresa. En ello, debieron incidir distintos factores: sus necesidades familiares; el inicio de su consolidación profesional en unos momentos en que comenzaba a recibir encargos en una localidad tan importante como Écija (en Sevilla) y la confianza que le otorgaba el contar con el apoyo de su protector el Obispo Caballero y Góngora.

Un plano, no conservado, acompañaba el informe de Tomás, del que pueden aportarse datos sobre aquel.

El plano, que estaría dibujado a tinta china, no se centraba exclusivamente en el murallón sino que abarcaba el perímetro afectado, en el que las distintas zonas representadas se marcaban con aguadas de color. Así, además de incluir el trazado del Murallón desde su inicio en el Puente Mayor hasta el final en los Molinos Harineros, representaba la zona de la ladera («o ribazo del terrazgo») y las huertas que en ella había, las calles y manzanas de las casas contiguas al murallón, las tres escaleras que él proyectaba para bajar al río y las alcantarillas existentes. Es por ello que el plano resultaba una fusión de elementos que ya existían y que pensaba o proponía eliminar (como las alcantarillas, las huertas) y de otros que aportaba en su propuesta (las escaleras). Más que un proyecto, el plano debía ser una representación aclaratoria de apoyo a su informe.

Precisamente por ello y dada la amplitud del espacio abordado, el plano conjugaría diferentes escalas gráficas. Una general, bastante pequeña, adecuada a la longitud del murallón, que como veremos se aproximaba a los 1.000 m., y otra mayor, empleada en aquellos detalles que precisaban mayor comprensión; así sabemos que, al menos, incluía uno del pretil que se coronaba con un banco corrido.

Entendemos que el valor del proyecto Tomás residía en que conjugaba propuestas constructivas y de reorganización urbana, a fin de incorporar esta zona de la ciudad a la ribera del río y de articular a través de ellas una carretera de primer orden, en concreto la de Cádiz-Madrid, cuyo paso a través de la ciudad estaba previsto. Este hecho es tan importante que la principal fuente historiográfica con la que se cuenta, además de las documentales, para abordar el estudio de esta obra, es el texto que el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Sainz y Gutiérrez publica en la revista de obras públicas, *Anales*, sobre la construcción del puente de Córdoba en la carretera de primer orden de Madrid-Cádiz ((Sainz y Gutiérrez 1984).

La propuesta constructiva de Tomás incluía la construcción de dos elementos: el murallón y una carretera en la ladera («ribazo») que formaba la rivera.

El arquitecto planteaba construir el murallón aprovechando dos tramos de la muralla preexistente, cuya longitud no aportaba, si bien podemos estimarla en 3.224 pies (aprox. 870 m.), a partir de los

datos que proporcionaba, dimensión que superaba en 100 pies (aprox. 27 m.) la que dos décadas antes refería Folch<sup>14</sup>. En concreto, proponía construir un tramo nuevo (de 2.940 pies lineales, aprox. 794 m), entre los dos tramos que se mantendrían: uno por el extremo contiguo a los molinos harineros (de 162 pies, aprox. 44 m) y otro junto al puente, algo menor (de 122 pies, aprox. 33 m.), y más reciente («de fábrica no muy antigua»), quizás correspondiente a las obras acometidas conforme al proyecto de Folch.

En su informe Tomás abordaba aspectos constructivos de los diferentes elementos del murallón y los posibles materiales de construcción.

El murallón propuesto constaba de dos partes: un primer muro de contención de mampostería hasta el nivel de las aguas, separado por un espacio de tránsito de una vara, y el propio murallón hasta el nivel de la calle, tras el que quedaría el ribazo.

Por lo tortuoso del entorno, en pleno meandro del río, Tomás planteaba la construcción de este primer muro de contención, valorando tanto las condiciones y la profundidad del lecho del río como la calidad de las aguas. Su propuesta estaba condicionada por la irregularidad del lecho (entre 8 y 14 pies) y las dificultades que, por los depósitos de sedimento, existirían para ejecutar la cimentación de tablestacas, tanto por la acumulación de légamo como por la existencia de fragmentos del muro antiguo, arrumbados con el tiempo. Así, indicaba que:

la profundidad de sus aguas es varia y por lo general es de ocho hasta catorce pies, bien que en algunas partes no llega, y en otras excede, cuyo suelo es de un legamo bastante solido que claban las estacas, aunque sean herradas, con bastante dificultad, ó repugnacia... «en algunas partes se halla limpio, en otras con algún cascajo y en otras ocupado con los fragmentos y piedras de la ruina del Murallón antiguo.<sup>15</sup>

Por estas circunstancias, proponía cimentar el muro de mampostería aplicando tres soluciones distintas en función de las características del lecho del río, marcando en el plano con líneas de separación cuatro zonas («sitios o líneas») en función de sus propuestas.

En la «parte superior» del murallón antiguo, es decir por el lado de los molinos, estimaba que no era necesario reforzar la cimentación de las estructuras preexistentes, bastando con incorporarlas al nuevo

murallón, ya que al ser «todo ello de fábrica... deve darse por firme y por lo mismo no necesita de cimiento alguno».

Para la parte restante, proponía tres soluciones. En el tramo contiguo al anterior, donde el terreno era «falso», planteaba achicar las aguas para llegar al firme y construir una cimentación de hormigón de argamasa y guiño, en distribución homogénea, bien compactada («bien machacado y apretado a golpe de pisones pesados»). Para los dos tramos siguientes, proponía usar ataguías, que en el tramo inferior, el más próximo al puente, se utilizarían solo puntualmente. Por las condiciones del río insistía en que las ataguías del tramo principal, el más largo y más expuesto a las crecidas, debían ser «bien macizas y firmes», sobre un cimiento de sillería y con terminación de mampostería.

Entre este primer muro y el murallón propiamente dicho, planteaba un espacio de tránsito, especificando sus dimensiones y su pavimento, con:

lozas de un pie de grueso y cuatro de ancho, puestas horizontales, con dos dedos de declinación ácia la parte del río, que servirán para el tránsito de las gentes en toda aquella línea, o longitud cuyo paso quedará de una vara y lo restante metido en la fábrica del prenotado murallón que debe sentarse sobre ellas para su precisa sujeción<sup>16</sup>.

Estas referencias métricas nos resultan de especial interés por dos razones. La primera, porque con este dato podemos saber que el murallón habría de tener un pie de espesor, información que, curiosamente, el arquitecto no refería. La segunda, porque permite conocer que el paso habría de tener solo una vara de anchura, por lo que sería solo para facilitar la propia obra, transportar los materiales constructivos y acceder al río mediante tres escaleras, que Tomás reflejaba en el plano (señaladas con la letra C) y que incorporaban mesetas intermedias y «barandas o antepechos de piedra de cantería labrada».

Una vez definidos el procedimiento y los métodos de la construcción de los cimientos hasta el nivel del agua, el arquitecto abordaba la construcción del propio muro, que alcanzaría los 26 pies (7 m.). Constaría de una primera parte, hasta los 16 pies. (4 m.), de cantería («á picon ó escodada») y en talud, una segunda, de perfil recto, de 10 pies. (3 m), de mampostería y un remate corrido con un banco y respaldo que habría de servir como pretíl. La construcción del talud sería una de las dos cuestiones que la Acade-

mia, en su informe del 5 de mayo de 1792, objetaría al proyecto de Tomás<sup>17</sup>.

Además de concretar el sistema constructivo, Tomás aportaba datos sobre los materiales de construcción a emplear: mampostería en el primer muro y en la parte superior del propio murallón y sillería en su parte baja, con piedra de Caleña:

...toda la nominada piedra de cantería será de la mejor calidad, de la que llaman de Caleña ó franca, de las canteras que hay á las inmediaciones de esta Ciudad.<sup>18</sup>

Años atrás, en 1772, Folch habría propuesto utilizar piedra del Norte de España; así lo estimamos ya que las referencias al proyecto de Folch, transmitidas por Sáinz, parecen contener errores en la transcripción del nombre las canteras que refiere «del Lastral y Cambayón», entendiéndose que pudiera tratarse de las de La Lastra, en Cantabria, y las de Carbayón, en Asturias (Sainz y Gutiérrez 1984, 109).

Tomás proponía terraplenar y adecuar el espacio que quedaba entre el murallón y las casas, cuya anchura no refería, pero que Folch, en su proyecto de 1772, refería como un paseo de 15 pies (Sainz y Gutiérrez 1984, 109). Para ello, tras nivelarlo, bastarían dos tongadas de guijo y una de arena hasta alcanzar un pie de espesor, habiendo este de duplicarse en caso de que la carretera de primer orden Madrid-Cádiz pasara por allí, además de ampliar su anchura a costa de ocupar dos huertos de la ribera (que marcaba en el plano con la letra G y línea encarnada).

Después de haber terraplenado todo el espacio que quedará desde el nuevo Murallón hasta la ladera ó ribazo del terrazgo que forma la ribera, se colocará encima dos tongadas de Guijo, la primera gorda ó mediana y la segunda menudo y esta se cubrirá luego con otra de Arena... Si se determina que la carretera pase por esta parte para el cómodo tránsito de los transeúntes y aun de los vecinos como está indicado, será necesario cortar de los dos Huertos que anota la letra G la parte que señalan las líneas que tienen encarnadas, para la suficiente anchura que necesita, y el dár a dicho engujado dos pies de grueso<sup>19</sup>.

Tomás tasó estas actuaciones en 2.952.300 Rv, cantidad que superaba en más del doble a la tasación de Cardeza (1.230.000 Rv.), y casi triplicaba la valoración que en 1772 hiciera Folch (1.080.300 Rv.). Pese a la disparidad de las valoraciones de Tomás y Cardeza, ambos coincidían en la urgencia de realizar

la obra. Su inicio dependía, en su totalidad, de que se aportaran los caudales necesarios.<sup>20</sup> Ante la posibilidad de que se impusieran nuevos arbitrios sobre la población, el Conde de Villaverde la Alta, Gonzalo de Aguayo y Manrique, uno de los Veinticuatro de la Ciudad, que lo desaprobaba, redactó un informe, fechado a 17 de enero de 1792, en el que proponía vías alternativas para la obtención de fondos.<sup>21</sup>

Aunque en junio de 1792, por Real Provisión se ordenó al Intendente de la provincia que se acopiaran los materiales necesarios para el inicio de la obra<sup>22</sup> éstas tardaron años en iniciarse. La cuestión se retomó en 1802, año en que el 26 de febrero se celebró una Junta municipal para tratar este asunto, y en la que se acordó que el arquitecto académico José Miguel de Toraya llevara a cabo la dirección de las obras conforme al proyecto de Tomás pero adecuándolo a las variaciones que se hubieran producido en el entorno durante el intervalo transcurrido. En esta sesión se le plantea, incluso, la posibilidad de acometer la obra por tramos.<sup>23</sup>

Las obras, que comenzaron en fecha indeterminada, se realizaron muy lentamente, de modo que cuando, en enero de 1810 por falta de fondos, estas se paralizaron, solo se habían construido 125 varas lineales (aproximadamente 100 m). Las obras se retomaron en 1818, fecha en que se encomendó a Nicolás Duroni<sup>24</sup> y Pedro de Lara que hicieran nuevos reconocimientos (Sainz y Gutiérrez 1984, 121-122).

## NOTAS

1. Según Serra Masdeu (2009) en esta población y en otras importantes del entorno (como Tàrrega, Solsona y Balaguer) se han constatado linajes de *maestros de casas*.
2. Castejón y Martínez de Arizala (1927) refiere que la zona del Campo de la Verdad debía su nombre a una leyenda transmitida popularmente, según la cual en 1368, Alonso de Montemayor, que capitaneaba las tropas cordobesas partidarias de Enrique II de Trastámara que se enfrentarían con las de Pedro I *el Cruel*, que tenían sitiada la ciudad, al ser acusado de traición respondió a su madre, que «en el campo se verá la verdad» cuando esta le preguntó si era cierto que iba al campo de batalla para entregar la ciudad.
3. Sainz y Gutiérrez (1984) refiere que esta fue la primera de las cinco Reales Provisiones que se emitieron a partir del informe de Folch. En la segunda, de septiembre de 1774, se repartía entre los pueblos de las seis provincias (Sevilla, Granada, Jaén, Extremadura, Mancha

- y Córdoba) el gasto de las otras obras; en la tercera, de agosto de 1775, se aprobaba el prorrateo entre las seis provincias; en la cuarta, en septiembre de 1775, se repartía este entre los respectivos vecinos; y en la de mayo de 1776, se aprobaban las anteriores y se designa a los maestros D. Bernardo Otero, como Director de Obra, y a D. Cristóbal de Vega como su Ayudante.
4. Según Sainz y Gutiérrez (1984) «...para que la ciudad satisficiera por sí sola del caudal sobrante de sus propios y arbitrios los 1.080.300 reales en que se había tasado el reparo de la muralla para defensa de la misma, por ser la única interesada en su subsistencia además de la parte que le correspondiese por lo respectivo a las demás obras».
  5. Aunque se siguió el proyecto de Folch, Otero construyó la muralla con más altura y reforzando su trasdós, en palabras Sainz y Gutiérrez (1984) «excepto lo innovado en aumento de elevación y relleno de trasdós para mayor solidez».
  6. El mismo autor detalla el desarrollo de las obras de Otero en el puente.
  7. La muralla del Sitio de San Julián se derrumbó casi totalmente por su mala cimentación.
  8. Reales Provisiones sobre la obra del Murallón, Archivo Municipal de Córdoba, Fondo Histórico del Concejo/ Ayuntamiento de Córdoba, S - AH040402 - Disposiciones normativas y expedientes, sign. SF/C 00102-001.
  9. Ut supra.
  10. Ut supra. El Corregidor refiere la opinión de Ignacio de Tomás al respecto como informe.
  11. Ut supra. Se indica que «se valiese para dichos reconocimientos del Arquitecto D. Ignacio Tomas, establecido en esa ciudad».
  12. Ut supra.
  13. Murallón de la Ribera. Libro de actas de la Junta del Murallón de la Ribera. Restaurado. Archivo Municipal de Córdoba, Fondo Histórico del Concejo/ Ayuntamiento de Córdoba, S - AH040401 - Libros de actas, sign. SF/L 03403.  
En el libro de actas de la Junta del Murallón de la Ribera del 2 de enero de 1802, se lee un memorial de Vicente López Cardeza en el que expone: «...que cuando el Arquitecto D. Ignacio de Tomás, levantó el Plano, que aprobó la Real Academia para la obra del Murallón, ejecutó él otro por haverlo prevenido la Ciudad; y mediante á que en ello dio bastante trabajo, y no se le ha satisfecho, pide se le gratifique con lo que la Junta tenga por combeniente entendida su mucha pobreza...». Poco después, en Junta de 7 de marzo de 1802, se acordó librarle «la cantidad de 700 Rv por el Plan que levantó».
  14. Sainz y Gutiérrez (1984) refiere que según Folch, el murallón tenía 2.250 pies (aproximadamente 607 m.) de longitud.
  15. Vid. nota 8.
  16. Ut supra.
  17. Real Academia de las Bellas Artes de San Fernando. Archivo General. Actas de las Comisiones de Arquitectura. Acta nº 88, 05-05-1792 (*fol. 190v-191r*).
  18. Vid nota 8.
  19. Ut supra.
  20. Ut supra. Una de las casas en riesgo era la Casa Cuartel de Regimiento de Infantería de Burgos, entonces de Caballería, por lo que su señorío decidió asumir los arbitrios necesarios para la obra.
  21. Ut supra. En concreto proponía recaudar fondos a través de corridas de toros, aplicar el impuesto de paja y utensilios también a los forasteros, contar con al menos alguna aportación de cada vecino de las casas de la ribera, y con aportación eclesiástica y con los sobrantes de los propios y arbitrios cuando hubiera.
  22. Ut supra.
  23. Vid nota 8. En la Junta de febrero de 1802, para tratar la obra del murallón, se dice: «habiendo conferenciado largamente sobre el mal estado de la Rivera... y por consiguiente cada día urge más la reparacion de este barrio, construyendo la Muralla ó cortina, según estime mandato el Real Consejo; a cuya obra no se ha dado principio aun/con harto sentimiento de la Junta, que dexo con arbitrio su execucion/por no haver los caudales suficientes para ello; y con noticia de hallarse en esta Ciudad el Arquitecto Académico de la Real Academia de San Fernando, D. José Miguel Toralla, de cuya pericia está la Junta bien enterada... acordó nombrarle para que reconociese y valuase el Plan en toda su longitud y en la parte contigua a la Poblacion, para tener seguro conocimiento de la misma, respecto a las variaciones posibles, desde que D. Ignacio de Tomás levantó Planos que aprobó la Real Academia, y se confirme si la obra podrá dividirse en trozos...».
  24. Según Valverde Madrid (1974), José Nicolás Duroni, de origen italiano, llegó a Córdoba a finales del siglo XVIII, de la mano del arquitecto italiano Juan Bautista Nebroni, con el que estaba emparentado por línea materna. Nebroni, colaborador de Sabatini, trazó a instancias de Carlos III las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. La principal obra de Duroni, fechada en 1799, fue la portada neoclásica de la Iglesia de las Mercedes de Priego de Córdoba, iglesia barroca en la que había trabajado, en 1780, el arquitecto prieguense Francisco Javier Predajas, realizando los retablos.

#### LISTA DE REFERENCIAS

Castejón y Martínez de Arizala, Rafael. 1927. Las fuentes musulmanas en la batalla del Campo de la Verdad

- (1368). *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, 20: 535–554.
- Sainz y Gutiérrez, Luis. 1984. Datos históricos acerca de la construcción del puente llamado de Córdoba en la carretera de primer orden de Madrid a Cádiz. *Anales. Revista de Obras Públicas*. Tomo III, 1.
- Serra Masdeu, Anna Isabel. (2009) Los Tomás, un linaje de maestros de casas del siglo XVIII. *Boletín de la Real Academia de las Bellas Artes de San Jordi*, 23–24: 93–102.
- Valverde Madrid, José. 1974. *Ensayo socio-histórico de retablistas cordobeses del siglo XVIII*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba.

